

A C T A N° 5 9 3

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día diecinueve de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos // del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros doctores/ Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández y Carlos/ Roberto Soriano, encontrándose ausente por estar en uso de / licencia el señor Ministro doctor Natalio Heredia, para con- siderar, PRIMERO: Municipalidad de la Capital remite copia / del decreto N° 1230/69 por el que se renueva por el período 1/7/69 a 31/12/69 la contratación de los servicios del se- ñor Jorge H. Castillo como Oficial de Justicia "ad-hoc" a / cargo de la Municipalidad (Notas N°s. 1556-1618/69 S.T.).- Vistas las notas de referencia, ACORDARON: Tener presente / la renovación del contrato mencionado, debiendo el Oficial de Justicia Jorge H. Castillo ajustar sus funciones y debe- res a lo dispuesto en la Acordada N° 506, punto 1°.- SEGUN- DO: Delia Encina de Miño, Jefe de Liquidación y Pagos y Es- vertilda Villamayor de Pintos, Auxiliar de Contabilidad s/ pedido de inscripción en el curso de Máquinas Convenciona- les IBM (Nota N° 1584/69 S.T.).- Visto el pedido formulado, por el que se solicita se contemple la posibilidad de ins- cribir a las recurrentes en el curso mencionado, con dura- ción de cinco meses corriendo por cuenta de la administra- ción Judicial los gastos que demande el mismo y atento a lo informado por Contaduría a f. l v., al escaso número de per- sonal que forma el plantel del Poder Judicial, al poco mon- to de su presupuesto, a los gastos que se producirán con mo- tivo de la iniciación de actividades del Juzgado creado por Ley N° 399 y a lo reducido de los saldos en partidas exis- tentes, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y re-

///...

///... gistrase.-

*Salvador de la T.*

SALVADOR HERMES MARTINEZ

PEDRO ADALBERTO CABRAL  
PRESIDENTE

CARLOS ROBERTO SORIANO

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

AG.